

19 AGO. 2016

ADJUNTA A LA INTERVENTORA
DELEGADA Y
Alcda de Pedro Bonet

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LOS DIEZ LOTES DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE HUESCA EN EL PERÍODO 2016/2017" (EXPTE. SG-13/2016 - CONMY CONMY 2016 5100000015)

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, de 19 de abril de 2016, se aprobó el expediente de contratación SG-13/2016 - CONMY 2016 5100000015, denominado "Realización de cursos de formación para el empleo en el Centro de Formación para el Empleo de Huesca en el período 2016/2017" Lotes 1 a 10, con las siguientes características:

- Procedimiento de adjudicación: Abierto con varios criterios de adjudicación (artículo 138 del TRLCSP)
- Tramitación: ordinaria.
- Valor estimado: 347.024,00 €, exentos de IVA (art. 20.1.9 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del IVA)
- Plazo de ejecución: 12 meses desde la formalización del contrato

El 4 de mayo de 2016 se publicó anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Aragón y el Perfil de contratante de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el 19 de mayo de 2016 (a las 14:00 horas), recibándose las siguientes ofertas:

LOTE 1: FORMACIÓN DE FORMADORES

- ISABEL VITALLÉ ZAURÍN
- NASCOR FORMACIÓN S.L

LOTE 2: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

- NASCOR FORMACIÓN S.L
- ISABEL VITALLÉ ZAURÍN
- CENTRO FORMACIÓN HUESCA

LOTE 3: AUTOMÓVIL

- ARITZ ULIBARRENA HERCE

LOTE 4: ELECTRICIDAD

- FEDERACION PROVINCIAL EMPRESARIOS METAL HUESCA
- CASA SALESIANA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

LOTE 5: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

- JUAN MANUEL CLAVERÍA ARAGÓN

LOTE 6: GESTIÓN EMPRESARIAL

- ECOMPUTER FORMACIÓN SLU

LOTE 7: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

- CENTRO FORMACIÓN HUESCA
- NASCOR FORMACIÓN S.L
- MÉTODO ESTUDIOS CONSULTORES SL
- ACADEMIA TÉCNICA OSCENSE SL

LOTE 8: APLICACIONES INFORM. GEOGRÁFICAS

- LUÍS JAVIER CRUCHAGA BERMEJO

LOTE 9: TURISMO ACTIVO

- UR RAFTING SLL

LOTE 10: MEJORA SECTOR TURÍSTICO

- ACADEMIA TÉCNICA OSCENSE SL

Una vez realizada la calificación de la documentación administrativa incluida en el sobre nº 1 de las proposiciones presentadas, la mesa de contratación declaró admitidos para continuar en el proceso de licitación, por considerarse suficiente los documentos aportados, a los siguientes licitadores

- ACADEMIA TÉCNICA OSCENSE, S.L.
- FEDERACIÓN PROVINCIAL EMPRESARIOS DEL METAL
- LUÍS JAVIER CRUCHAGA BERMEJO

Asimismo se requirió a los siguientes licitadores, por correo electrónico, la subsanación de los defectos observados en el contenido del sobre nº 1:

- CENTRO DE FORMACIÓN HUESCA S.C.
- MÉTODO ESTUDIOS CONSULTORES S.L
- ECOMPUTER FORMACIÓN
- JUAN MANUEL CLAVERÍA ARAGÓN
- ARITZ ULIBARRENA HERCE
- CASA SALESIANA NESTRA SEÑORA DEL PILAR
- MASTER DISTANCIA S.A.
- NASCOR FORMACIÓN S.L
- MOVILITAS BUSINNES COACHING S.L.
- UR RAFTING, S.L.L.
- ISABEL VITALLÉ ZAURÍN
- ASOCIACIÓN ESCUELA-TIEMPO LIBRE SARGANTANA

La mesa de contratación, antes de proceder a la apertura en sesión pública de los sobres nº 3, acordó por unanimidad ADMITIR para continuar en el procedimiento de licitación por haber subsanado correctamente las deficiencias observadas en la documentación administrativa de los licitadores:

- CENTRO DE FORMACIÓN HUESCA S.C.
- MÉTODO ESTUDIOS CONSULTORES S.L
- ECOMPUTER FORMACIÓN
- JUAN MANUEL CLAVERÍA ARAGÓN
- ARITZ ULIBARRENA HERCE
- CASA SALESIANA NESTRA SEÑORA DEL PILAR
- NASCOR FORMACIÓN S.L
- UR RAFTING, S.L.L.
- ISABEL VITALLÉ ZAURÍN

Asimismo se acordó EXCLUIR de la licitación por no presentar la documentación requerida en plazo de subsanación, tras la apertura del sobre nº 1., a las empresas:

- ASOCIACIÓN ESCUELA-TIEMPO LIBRE SARGANTANA
- MASTER DISTANCIA S.A
- MOVILITAS BUSINNES COACHING S.L

El resultado de la apertura de los sobres nº 3 (oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior), fue el siguiente.

LICITADORES	LOTE/S A LOS QUE CONURRE	IMPORTE LICITACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
CENTRO DE FORMACIÓN HUESCA S.C	Nº 2 Y 7	LOTE 2: 10.000 € LOTE 7: 44.200 €	LOTE 2: 9.060 €+ GUÍA LOTE 7: 31.480 €+ GUÍA
MÉTODO ESTUDIOS CONSULTORES S.L	Nº 7	44.200 €	35.360 € + GUÍA
ECOMPUTER FORMACIÓN	Nº 6	19.200 €	10.900 € + GUÍA
JUAN MANUEL CLAVERÍA ARAGÓN	Nº 5	28.800 €	28.700 € + GUÍA
ARITZ ULIBARRENA HERCE	Nº 3	14.652 €	14.000 €+ GUÍA
CASA SALESIANA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Nº 4	33.600 €	33.000 + GUÍA
LUIS JAVIER CRUCHAGA BERMEJO	Nº 8	24.000 €	23.600 € + GUÍA
NASCOR FORMACIÓN S.L	Nº 1, 2 Y 7	LOTE Nº 1: 29.400 € LOTE Nº 2: 10.000 € LOTE Nº 7: 44.200 €	LOTE Nº 1: 24.960,60 €+ GUÍA LOTE Nº 2: 7.950 €+ GUÍA LOTE Nº 7: 35.139 €+ GUÍA
UR RAFTING, S.L.L.	Nº 9	96.972 €	86.000 € + GUÍA
ISABEL VITALLÉ ZAURÍN	Nº 1 y 2	LOTE 1: 29.400 € LOTE 2: 10.000 €	LOTE 1: 19.170 €+ GUÍA LOTE 2: 7.800 €+ GUÍA
ACADEMIA TÉCNICA OSCENSE	Nº 7 y 10	LOTE 7: 44.200 LOTE 10: 46.200	LOTE 7: 38.740€ + GUÍA LOTE 10: 40.040€+ GUÍA
FEDERACION PROVINCIAL EMPRESARIOS DEL METAL	Nº 4	33.600 €	30.240 €+ GUÍA

Una vez finalizada la apertura en sesión pública de los sobres nº 3 (oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior), se procedió a su valoración de acuerdo con los criterios previstos en el anexo VII del PCAP, elevando al órgano de contratación la propuesta de clasificación de las ofertas, así como la posterior adjudicación del contrato.

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, de 20 de junio de 2016, se efectuó la clasificación de las ofertas presentadas y admitidas a la licitación, según el siguiente cuadro:

LOTES	Clasific.	LICITADORES	IMPORTE LICITACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA (Hasta 80 Ptos)	PUNTUACIÓN	GUÍA (Hasta 20 Ptos)	TOTAL PUNTOS
LOTE 1	1º	ISABEL VITALLÉ ZAURÍN	29.400 €	19.170 €	80	0	80
	2º	NASCOR FORMACIÓN S.L.		24.960,60 €	33	8	41
LOTE 2	1º	NASCOR FORMACIÓN S.L.	10.000 €	7.950,00 €	75	8	83
	2º	ISABEL VITALLÉ ZAURÍN		7.800,00 €	80	0	80
	3º	CENTRO FORMACIÓN HUESCA		9.060,00 €	34	0	34
LOTE 3	1º	ARITZ ULIBARRENA HERCE	14.652 €	14.000 €	80	2	82
LOTE 4	1º	FEDERACION PROVINCIAL EMPRESARIOS METAL HUESCA	33.600 €	30.240 €	80	8	88
	2º	CASA SALESIANA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		33.000 €	14	18	32
LOTE 5	1º	JUAN MANUEL CLAVERÍA ARAGÓN	28.800 €	28.700 €	80	10	90
LOTE 6	1º	ECOMPUTER FORMACIÓN SLU	19.200 €	10.900 €	80	20	100
LOTE 7	1º	CENTRO FORMACIÓN HUESCA	44.200 €	31.480 €	80	9	89
	2º	NASCOR FORMACIÓN S.L.		35.139 €	57	20	77
	3º	MÉTODO ESTUDIOS CONSULTORES SL		35.360 €	56	20	76
	4º	ACADEMIA TÉCNICA OSCENSE SL		38.740 €	34	10	44
LOTE 8	1º	LUÍS JAVIER CRUCHAGA BERMEJO	24.000 €	23.600 €	80	20	100
LOTE 9	1º	UR RAFTING SLL	96.972 €	86.000 €	80	7	87
LOTE 10	1º	ACADEMIA TÉCNICA OSCENSE SL	46.200 €	40.040 €	80	8	88

Con fecha de salida 23 de junio de 2016, se requirió a las empresas clasificadas en primer lugar de cada lote, la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP y en la cláusula 2.3.2 del PCAP, habiéndose recibido y resultando conforme a lo requerido, excepto:

- la licitadora clasificada en primer lugar del lote nº 2, NASCOR FORMACIÓN S.L., no ha acreditado en el plazo concedido disponer de los contenidos desarrollados de los cursos de acuerdo con el contenido y programa establecidos en el anexo A, por lo que se excluye del procedimiento a la citada empresa y pasa a ocupar su lugar la licitadora clasificada en segundo lugar, ISABEL VITALLÉ ZAURÍN, que, una vez requerida para ello ha presentado la documentación previa a la adjudicación del citado lote.
- la licitadora clasificada en primer lugar del lote nº 6, ECOMPUTER FORMACIÓN SLU, ya que no acredita los requisitos específicos como formador del docente asignado al curso "SAP para la gestión empresarial, por lo que, no existiendo más licitadores en dicho lote, queda desierto.

En consecuencia, a propuesta de la mesa de contratación contenida en el acta de 9 de junio de 2016 y visto el informe de adjudicación de 20 de julio de 2016 elevado por la Secretaría General del INAEM, en virtud de lo establecido en el artículo 151 puntos 3 y 4 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, LA DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 11.2 de la Ley 9/1999, de 9 de abril, de creación del Instituto Aragonés de Empleo,

ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar nueve lotes del contrato denominado "Realización de cursos de formación para el empleo en el Centro de Formación para el Empleo de Huesca en el período 2016/2017", expte. SG-13/2016 - CONMY CONMY 2016 5100000015, por un importe global de de 281.030,00 €, exentos de IVA (art. 20.1.9 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del IVA), según según se refleja a continuación:

	DENOMINACION	ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACION	GUIAS OFERTADAS
Lote 1	FORMACION DE FORMADORES	ISABEL VITALLÉ ZAURÍN	19.170,00 €	0
Lote 2	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN	ISABEL VITALLÉ ZAURÍN	7.800,00 €	8
Lote 3	AUTOMÓVIL	ARITZ ULIBARRENA HERCE	14.000,00 €	2
Lote 4	ELECTRICIDAD	FEDERACION PROVINCIAL EMPRESARIOS METAL HUESCA	30.240,00 €	8
Lote 6	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	JUAN MANUEL CLAVERÍA ARAGON	28.700,00 €	10
Lote 7	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	CENTRO FORMACIÓN HUESCA	31.480,00 €	9
Lote 8	APLICACIONES INFORMÁTICAS GEOGRÁFICAS	LUÍS JAVIER CRUCHAGA BERMEJO	23.600,00 €	20
Lote 9	TURISMO ACTIVO	UR RAFTING SLL	86.000,00 €	7
Lote 10	MEJORA SECTOR TURÍSTICO	ACADEMIA TÉCNICA OSCENSE SL	40.040,00 €	8

El gasto se imputará al 50 % a las aplicaciones presupuestarias 51010 G/3221/251003/91002 y 51010 G/3221/251003/33004, PEP 2006/001262, con la siguiente distribución temporal:

LOTE	IMPORTE DE ADJUDICACION	ANUALIDAD 2016	ANUALIDAD 2017
1	19.170,00 €	9.912,00 €	9.258,00 €
2	7.800,00 €	0,00 €	7.800,00 €
3	14.000,00 €	3.836,00 €	10.164,00 €
4	30.240,00 €	15.120,00 €	15.120,00 €
5	28.700,00 €	14.350,00 €	14.350,00 €
7	31.480,00 €	12.748,00 €	18.732,00 €
8	23.600,00 €	11.800,00 €	11.800,00 €
9	86.000,00 €	37.516,00 €	48.484,00 €
10	40.040,00 €	17.680,00 €	22.360,00 €
TOTAL	281.030,00 €	122.962,00€	158.068,00 €

SEGUNDO: Declarar desierto el resultado de la licitación del Lote 6: GESTIÓN EMPRESARIAL.

TERCERO: Notificar la presente Resolución a todos los licitadores.

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente adjudicación y de la formalización del contrato correspondiente en el perfil de contratante de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

QUINTO.- Contra la presente Resolución de adjudicación cabe interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 40 del TRLCSP en el plazo de 15 días hábiles ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (Plaza de los Sitios nº 7, 4ª, Zaragoza), previsto en el artículo 17.2 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón (para lo que deberá presentar el anuncio previo previsto en el artículo 44.1 del TRLCSP en el registro del órgano de contratación) o bien recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación, comenzando ambos plazos a contarse a partir del día siguiente al de la presente notificación.

Zaragoza, **26 AGO. 2016**
LA DIRECTORA GERENTE DEL
INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

LA DIRECTORA GERENTE DEL INAE
Por sustitución Art. 27.3 del Decreto 82/2004
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Javier Masa Capdevila

